 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	Código: MP – DMEP – PO – 01 – PR – 04 – FR - 01
	PROCESO: Planeación Institucional	Versión: 02
	FORMATO: Concertación de compromisos gerenciales	Fecha: 07 – 03 – 2025

Acuerdo de Gestión entre el superior jerárquico, Doctor **ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO** y el gerente público, doctora **ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO**.

En la ciudad de Barranquilla, a los 31 días del mes de marzo de 2025, se reúnen el **ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO**, en adelante Superior Jerárquico y la doctora **ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO**, titular del cargo de: DIRECTOR REGIONAL CARIBE, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la Dirección Regional Caribe, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del Gerente Público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El Gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el cronograma anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la Entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos Institucionales.

TERCERA: El Superior Jerárquico se compromete a apoyar al Gerente Público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de estos.

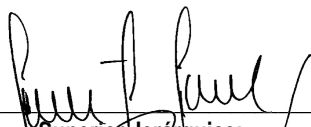
QUINTA: El presente Acuerdo será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizará sobre la base de indicadores de eficacia y eficiencia; a su vez, las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Anuales de Gestión de la entidad y los informes de evaluación de estos, elaborados durante la vigencia por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno de Gestión.


SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN para la vigencia 202x, de conformidad con los Planes Anuales de Acción.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN.


 Superior Jerárquico:
ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO
 SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO


 Gerente Público:
ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO
 DIRECTOR REGIONAL CARIBE

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	Código: MP – DMEP – PO – 01 – PR – 04 – FR - 01
	PROCESO: Planeación Institucional	Versión: 02
	FORMATO: Concertación de compromisos gerenciales	Fecha: 07 – 03 – 2025

Concertación de Compromisos Gerenciales


Entidad: Superintendencia de Notariado y Registro

Fecha: 31/03/2025 **Vigencia:** 2025

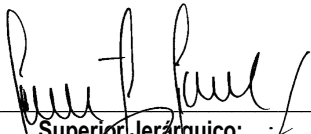
Dependencia: Dirección Regional Caribe

Gerente Público: Eliana Patricia Bastidas Maduro

Objetivos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha Inicial	Fecha Final	Actividades	Peso Ponderado	% de programado 1	% de programado 2
Ejecutar mínimo el 90% del presupuesto anual de la entidad, con enfoque territorial, para cumplir los objetivos estratégicos e inclusión de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos-ORIP- en el periodo 2024-2026	Ejecutar el presupuesto asignado a la DRC	% cumplimiento de PAG	31/03/2025	31/12/2025	Administrar y ejecutar el presupuesto asignado dentro del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) mediante procesos de contratación de mínima cuantía.	20	50%	50%
Incrementar en un 10% la satisfacción del ciudadano en el periodo 2025-2026	Garantizar la satisfacción del ciudadano en las 31 Orip de la DRC	% cumplimiento de PAG	31/03/2025	31/12/2025	Promover y garantizar la satisfacción de los ciudadanos que utilizan los servicios de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) de la jurisdicción, mediante el seguimiento y monitoreo constante de la calidad en la prestación del servicio registral mediante el seguimiento de los tiempos de respuesta de las (PQRS)	20	50%	50%
Decreto 612 – Plan de Provisión de Recursos Humanos	Gestionar el plan anual de provisión del talento humano las ORIP de la jurisdicción de la Regional Caribe	% cumplimiento de PAG	31/03/2025	31/12/2025	Asegurar la continuidad y calidad del servicio público registral a través de la administración novedades de las Orip, provisión de apoyos y reemplazos de los funcionarios administrativos y jurídicos adscrito a la jurisdicción Regional Caribe ante situaciones como vacaciones, licencias, permisos e incapacidades.	20	33%	67%

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	Código: MP – DMEP – PO – 01 – PR – 04 – FR - 01
	PROCESO: Planeación Institucional	Versión: 02
	FORMATO: Concertación de compromisos gerenciales	Fecha: 07 – 03 – 2025

Incrementar en un 10% la satisfacción del ciudadano en el periodo 2025-2026	Socializar el impacto y tratamiento de las devoluciones de dinero en las Orip	% cumplimiento de PAG	31/03/2025	31/12/2025	Promover la satisfacción del ciudadano a través del cumplimiento de los tiempos de respuesta en el proceso de devolución de dinero en las ORIP de la Jurisdicción Regional Caribe.	20	50%	50%
Realizar un (1) rediseño organizacional para la transformación Institucional, con enfoque territorial, diferencial, ambiental e internacional al año 2026	Sensibilizar a las ORIP de su jurisdicción en materia de tratamiento de los sistemas de Gestión (Calidad y Ambiental.	% cumplimiento de PAG	31/03/2025	31/12/2025	Promover la integración de los sistemas de calidad, ambiental y su alineación con el MIPG, mediante el desarrollo de diagnósticos, evaluación y acciones de mejora. en las ORIP de la jurisdicción de la Dirección Regional Caribe.	20	50%	50%


 Superior Jerárquico:
ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO
 SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO


 Gerente Público:
ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO
 DIRECTOR REGIONAL CARIBE